

**ACTA**  
**463**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA**  
**FEUNED.**

**Acta CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el **veinticinco de setiembre del dos mil diecisiete**, convocada a las **trece horas y dando inicio a las trece horas y cuarenta minutos**, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, recargada a Michael Zúñiga Duarte; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo por motivo de trabajo laboral; el Tesorero, Older Montano no se encuentra por estar en la Comisión de CONRE, por lo que finalizando se incorpora en la sesión de Junta Directiva; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández no llega a sesión debido a la muerte de un familiar. **CAPITULO I:**  
**Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la

FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos sesenta y tres.

**AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de agenda 463. **Artículo # 4.** Presentación de actas: 442, 461. **Artículo # 5.** Visita de la Licenciada de Aurora Hernández **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1:** Nota de María Calderón. Asunto: Solicitud de ayuda económica. **Artículo #2:** Nota de ASECIPO. Asunto: Solicitud. **Artículo #3:** Nota de Ana Victoria Araya Ugalde. Asunto: Renuncia. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR Artículo # 1.** Presidencia. Inciso 1. Plan de contingencia para las actas. Inciso 2. Fiscalía. Inciso 3. Asamblea. Inciso 4. Reporte de valoración de riesgo 2017 **Artículo # 2.** Secretaría de Actas. Inciso 1. Compra de baterías recargables para la grabadora. **Artículo # 3.** Tesorería. Inciso 1. Fecha límite para ejecuciones Presupuestarias correspondientes A la junta Directiva Actual. Inciso 2. Calendarizar fechas para sesiones para Planes de Desconcentración Presupuestaria 2018. Inciso 3. Aprobación de Exoneración de Pago de Inscripción Encuentro de Matemáticas a Ocho Estudiantes (CONRE). Inciso 4. Modificación Presupuestaria Interna Setiembre 2017. Inciso 5. Devolución de Solicitud de Compra de Artículos Varios OCS. Inciso 6. Reporte de Ejecuciones **Artículo # 4.** Secretaría de Asuntos Académicos y de Representación Estudiantil. Inciso 1. Plan Piloto de la Vicerrectoría Académica. Inciso 2. CONFE- FEES. Inciso 3. Taller de Matemática **Artículo # 5.** Secretaría de Capacitación y Divulgación. Inciso 1. 30 Aniversario

**Artículo # 6.** Secretaría de Nacionales e Internacionales. Inciso 1. Becas. Inciso 2. COMIEX **Artículo # 7.** Fiscalía. Inciso 1. Denuncia de Natalia Umaña. Inciso 2. Actas. **CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. CAPITULO V: DESTITUCIONES CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS CAPITULO VII: INFORMES.** Inciso 1: Informe de Nicaragua 18 al 24 de julio 2017. **CAPITULO VIII: VIÁTICOS.** Aprobación de Agenda 463: Se somete a votación y se acuerda por unanimidad, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4:** Presentación de actas: 442, 461. Se realiza la presentación de las actas debido a que por ser actas extraordinarias. Monge menciona que ya tienen incorporada las correcciones solicitadas por los miembros, y solamente queda pendiente la parte de los representantes estudiantiles que faltan algunos datos que Marjorie Hernández le corresponde llenar, a lo que la compañera Hernández menciona que no lo ha realizado debido a que estaba con conjuntivitis y no ha podido trabajar en esos puntos. **Artículo # 5:** Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes. **Inciso 1:** Estado de las Asociaciones. La abogada comenta al respecto de las Asociaciones del estado en que se encuentran al día hoy lo cual dice lo siguiente: Asociación de Estudiantes Universitarios del Centro de Atenas falta de Remitir acta de asamblea extraordinaria, Asociación de Estudiantes del CeU de Buenos Aires falta de Realizar asamblea ordinaria, Asociación de Estudiantes Universitarios del CeU de la UNED de Cañas el Acta de asamblea extraordinaria en trámite, Asociación Estudiantil de la UNED de Cartago falta de Remitir acta de asamblea ordinaria. Reposición de libros pendiente, Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED en Corredores falta de

Realizar asamblea ordinaria, Asociación de Estudiantes a Distancia del Décimo Séptimo CeU (OROTINA) falta de Remitir acta de asamblea ordinaria, Asociación de Estudiantes del CeU de la UNED de Guápiles falta de Remitir acta de asamblea extraordinaria, Asociación de Estudiantes del CeU de la UNED de Jicaral debe de Realizar asamblea ordinaria, Asociación de Estudiantes del CeU de la UNED de La Cruz falta la Reposición de libros pendiente. Acta de asamblea extraordinaria pendiente, Asociación de Estudiantes de la carrera de enseñanza de la Matemática de la UNED falta Reponer libros, Asociación de Estudiantes de la carrera de Gestión Turística Sostenible de la UNED falta de Reponer libros? Realizar asamblea ordinaria, Asociación de Estudiantes a Distancia de la carrera de Ingeniería Agroindustrial falta de Asamblea ordinaria en trámite. Asociación de Estudiantes de las carreras de Bibliotecología de la UNED falta de Asamblea ordinaria en trámite. Pendiente asamblea extraordinaria, Asociación de Estudiantes de la carrera de Ciencias Policiales falta de Asamblea para afiliación 26 de agosto del 2017. Acta en trámite, Asociación de estudiantes de Manejo de los Recursos Naturales de la UNED falta de Reposición de libros en trámite. Se incorpora Older al ser las 2:13 pm, Por lo del contencioso de Isamer Sáenz se reprogramó para el veintinueve de octubre del dos mil diecisiete, y aunque se mencionó lo de la audiencia, da por concluida la intervención de la Licenciada. Se toma nota. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA.**

**Artículo #1:** Nota de María Teresa Calderón Calderón, estudiante Ingeniería en Agronomía. Asunto: Solicitud de ayuda económica. Se transcribe textualmente la

nota: "Del 25 al 27 de octubre del presente año se estará realizando el "IX Congreso Nacional de Suelos- Costa Rica 2017"; desearía asistir a la actividad pero sinceramente no cuento con el dinero correspondiente, entonces era para saber si podría existir una posibilidad de una beca por parte de la Federación de la UNED que apoye a los estudiantes para asistir a dicha actividad Deseo tener la oportunidad, porque de esta manera como estudiante poder ampliar el conocimiento necesario." Considerando que, según el Reglamento de Pagos de Gastos de Viaje y de Transporte Estudiantil, el cual establece que el pago de viáticos se encuentra destinado para los siguientes estudiantes: a) *Miembros del directorio de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) y representantes estudiantiles en los diferentes órganos, consejos y comisiones de la Universidad.* b) *Miembros del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), el fiscal de la FEUNED, los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa y ante la Asamblea de Estudiantes de la FEUNED y los estudiantes que integran las comisiones de la FEUNED.* c) *Estudiantes que representan a la UNED en actividades organizadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él.* d) *Estudiantes que participan en el desarrollo de proyectos específicos, de carácter académico, que previamente han sido aprobados por una instancia superior y que cuente con recursos presupuestarios asignados.* e) *Estudiantes que se les ha aprobado el*

*Fondo Solidario Estudiantil.*” Según los incisos anteriores la Dirección de Asuntos Estudiantiles no tramitará ninguna separación presupuestaria, debido a que la solicitud presentada no está establecida dentro de la normativa aprobada por el Consejo Universitario, lo anterior fue consultado previamente a la Oficina de Control de Presupuesto, que la FEUNED es un órgano que no está autorizado para brindar becas, debido a que la Universidad Estatal a Distancia cuenta con instancias propias para este fin, todo estudiante que necesite de los recursos de ayuda económica, debe de tramitar primeramente a las instancias de la Universidad Estatal a Distancia correspondiente, para que ellos le realicen el estudio necesario para que se les brinde el apoyo. Por lo tanto, teniendo presente lo anterior se somete a votación y se acuerda: No aprobar la solicitud realizada por la estudiante para asistir al "IX Congreso Nacional de Suelos- Costa Rica 2017", por unanimidad de votos.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo #2:** Nota de Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales (ASECIPO). Asunto: Solicitud. Oficio 002-2017. El mismo se transcribe y da lectura a la misma. *“Sirva la presente para solicitarles que interpongan sus buenos oficios a fin de que la Federación de Estudiantes (FEUNED) nos pueda colaborar con lo siguiente: La Cátedra de Ciencias Policiales de la UNED en conjunto con el Colegio de Profesionales en criminología están realizando los días 17 y 18 de noviembre del año en curso el SEGUNDO SEMINARIO SOBRE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CIENTÍFICA con el tema “EL CRIMINÓLOGO Y SU ACCIÓN EN LA SOCIEDAD*

*COSTARRICENSE". El problema es que para que participen estudiantes se les cobra una cuota de sesenta mil (60 mil) colones por estudiante lo que hace que se dificulte la participación de los mismos. Por lo anterior solicitamos que se nos ayude a que se cancele la cuota de inscripción de por lo menos 20 estudiantes (si se pudiera mejor) de la carrera de Ciencias Policiales para que puedan participar de esta actividad."* Habiendo leído lo anterior se discute el tema al respecto, y dentro de los puntos que no queda claro se encuentran: quienes son los estudiantes que van a participar, que no se muestra ningún tipo de información adicional que se pueda leer como para enriquecer la información de la actividad del Segundo Seminario sobre investigación criminal científica con el tema "El criminólogo y su acción en la sociedad costarricense", a celebrarse el diecisiete y dieciocho de noviembre del presente año, no hay información al respecto en cuanto a cuál es el objetivo de que los estudiantes participen de este seminario que brinda la Cátedra de Ciencias Policiales en conjunto con el *Colegio de Profesionales en Criminología*, de este modo considerando que: 1. Según el Reglamento de Pagos de Gastos de Viaje y de Transporte Estudiantil, el cual establece que el pago de viáticos se encuentra destinado para los siguientes estudiantes: "a) *Miembros del directorio de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) y representantes estudiantiles en los diferentes órganos, consejos y comisiones de la Universidad. b) Miembros del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), el fiscal de la FEUNED, los representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa y ante la Asamblea de Estudiantes de la FEUNED y los estudiantes que integran las comisiones de la FEUNED. c)*

*Estudiantes que representan a la UNED en actividades organizadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. d) Estudiantes que participan en el desarrollo de proyectos específicos, de carácter académico, que previamente han sido aprobados por una instancia superior y que cuente con recursos presupuestarios asignados. e) Estudiantes que se les ha aprobado el Fondo Solidario Estudiantil.”* Según los incisos anteriores la Dirección de Asuntos Estudiantiles no tramitará ninguna separación presupuestaria, debido a que la solicitud presentada no está establecida dentro de la normativa aprobada por el Consejo Universitario. 1. Lo anterior fue consultado previamente a la Oficina de Control de Presupuesto. 2. Que adjunto con la nota, no se envía ningún tipo de invitación por parte de la Cátedra de Ciencias Policiales de la UNED a los estudiantes, con el fin de que estos participen de la actividad del Segundo Seminario sobre investigación criminal científica con el tema “El criminólogo y su acción en la sociedad costarricense”, a celebrarse el 17 y 18 de noviembre del presente año. 3. No se brinda mayor información al respecto de la actividad entiéndase (afiche, requisitos, invitación u otro tipo de información al evento). 4. Que la presente nota no menciona los nombres de los estudiantes participantes a la actividad. 5. Que la misma no menciona cual sería el criterio de selección de los estudiantes que participarán en dicha actividad. 6. Que no se especifica la cantidad exacta de los que participarán. 7. Que no se especifica cual es el fin de la participación de cada estudiante a este seminario. Teniendo presente los puntos anteriores. **Se acuerda: No aprobar** la solicitud en su totalidad, de solicitud de ayuda



económica para la cancelación de la cuota de inscripción por un monto de sesenta mil colones por cada estudiante para la participación actividad del Segundo Seminario sobre investigación criminal científica con el tema “El criminólogo y su acción en la sociedad costarricense”, a celebrarse el 17 y 18 de noviembre del presente año. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #3:** Nota de Ana Victoria Araya Ugalde. Asunto: Renuncia. Se transcribe textualmente la nota. *“Le saludo muy cordialmente y a la vez le comunico mi renuncia al puesto de Representante Estudiantil ante el Consejo de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED, esto debido a que recibí una oferta laboral y no voy a poder tener la disponibilidad de tiempo necesario para desempeñarme como dicha representante. Le agradezco tanto a usted, como a los integrantes de la Junta Directiva de la FEUNED por la oportunidad que me brindaron, esto me sirvió mucho para mi crecimiento personal y académico.”* Se recibe y se traslada a destituciones. **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1.**

Presidencia. Inciso 1. Plan de contingencia para las actas. Saylen menciona que la propuesta que ella tiene es que de las actas que hacen falta es que Vanessa pueda darle a ella unas de las actas para poder ayudarle, incluso Diana le dijo que ella también está dispuesta para hacer actas también, y consulta que si algún otro miembro quiere ofrecerse también lo pueden hacer en este momento, Marjorie se ofrece también, Yamileth se ofrece a colaborar con las actas de viáticos a como le ha venido prestando colaboración, Vanessa agradece la colaboración y les va a pasar para que puedan confeccionar algunas. Se toma nota. Inciso 2. Fiscalía. Le tiene preocupada varias situaciones, y le preocupa que a dos años que entró en gestión no

hay casos resueltos, al día de hoy hay muchas asociaciones no hay actividades ejecutadas, se está a muy corto tiempo para poder terminar el periodo de la FEUNED.

.....  
Se toma nota. Inciso 3. Asamblea. Para la fecha del 02 de octubre se realizará una sesión extraordinaria para ver temas de asamblea y 30 aniversario de la FEUNED.

**ACUERDO EN FIRME.** Para la fecha del día 23 de octubre queda como tentativa el curso o capacitación de control interno impartido por Saylen en horas de la tarde.

**ACUERDO EN FIRME.** Inciso 4. Reporte de valoración de riesgo 2017. Se realizó con Vinicio Quesada Segura, se entregó a Saylen el 20 de setiembre del presente año, con referencia: PROCI-294-2017. **Artículo # 2.** Secretaría de Actas.

Inciso 1. Compra de baterías recargables para la grabadora. Vanessa menciona que las baterías ya no funcionan, ya que no cargan, no sabe si son las baterías o el cargador, solicita un monto de treinta mil colones para la compra de baterías y cargador, por lo que se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Tesorería. **Inciso 1.** Fecha límite para ejecuciones Presupuestarias correspondientes a la Junta Directiva Actual. La solicitud es muy específica, para que cuando entre en gestión el, nuevo tesorero o tesorera pueda darle seguimiento a partir de donde se quedó con lo que se ejecutó, ya que al primero de noviembre para poder elaborar el informe correspondiente para cierre de periodo, se somete a votación y se acuerda al primero de noviembre como fecha límite para ejecuciones Presupuestarias correspondientes a la Junta Directiva Actual y por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Calendarizar fechas para sesiones para Planes de Desconcentración Presupuestaria 2018. Se proponen las fechas del 11 y 18 de octubre para realizar sesiones extraordinarias, solamente para Planes de Desconcentración Presupuestaria 2018. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.**

Aprobación de Exoneración de Pago de Inscripción Encuentro de Matemáticas a Ocho Estudiantes (CONRE). Es informativo. Se habían aprobado el pago a estudiantes para este encuentro de matemáticas, en la sesión 461, sobre el envío de la exoneración por parte de la UNED para el pago de inscripción. Ya la Universidad por medio del consejo de rectoría, envió respuesta dando como acuerdo que se exonera de este pago a los estudiantes, por lo que no estaría saliendo presupuesto de la

Federación para este encuentro. Se toma nota. **Inciso 4.** Modificación Presupuestaria Interna Setiembre 2017. Este es informativo, pero con respecto del presupuesto, se le aumentó a la partida de textiles y vestuarios un millón quinientos mil colones. **Inciso 5.** Devolución de Solicitud de Compra de Artículos Varios OCS. A la directora de Asuntos Estudiantiles Raquel Zeledón no le pareció el artículo del futbolín de la Asociación de Sarapiquí, por lo que la directora de DAES no firmaba hasta que la Vicerrectora de Asuntos Académicos Ana Cristina Pereira no firmara, por lo tanto, está en trámite. Se toma nota. **Inciso 6.** Reporte de Ejecuciones. **6.1** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Medicamentos ENEU con un monto de ciento ochenta mil colones en la fecha del treinta de octubre del dos mil diecisiete. **6.2** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra Invitaciones ENEU con un monto de treinta mil colones en la fecha del treinta de octubre del dos mil diecisiete. **6.3** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Banner ENEU con un monto de sesenta mil colones en la fecha del primero de setiembre del dos mil diecisiete. **6.4** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Agua ENEU con un monto de sesenta mil colones en la fecha del veintiocho de octubre dos mil diecisiete. **6.5** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Camisas ENEU con un monto de cuatrocientos veintiséis mil colones en la fecha del veintiséis de octubre dos mil diecisiete. **6.6** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Etiquetas Botella con un monto de diez mil colones en la fecha del primero de setiembre dos mil diecisiete. **6.7** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Artículos Varios ENEU con un monto de ciento veinte mil colones en la fecha del primero de setiembre dos mil diecisiete. **6.8** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Gigantografías ENEU con un monto de setenta mil colones en la fecha de cuatro de setiembre dos mil diecisiete. **6.9** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la

Servicio de Cimarrona ENEU con un monto de ciento diez mil colones en la fecha de cuatro de setiembre dos mil diecisiete. **6.10** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de la Compra de Medallas ENEU con un monto de treinta y nueve mil setecientos cincuenta colones en la fecha del treinta de octubre del dos mil diecisiete. **6.11** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto del Taller Emprendiendo III Cuatrimestre, Campus UNED con un monto de cuarenta y ocho mil colones en la fecha de dos de setiembre dos mil diecisiete. **6.12** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de, I Compra de Abarrotes Setiembre para Oficina FEUNED con un monto de treinta mil colones en la fecha del trece de setiembre del dos mil diecisiete. **6.13** La FEUNED realizó la ejecución de por concepto de pago de Cuatro Inscripciones Educa-Ted con un monto de ciento sesenta mil colones en la fecha de cuatro de setiembre dos mil diecisiete. La FEUNED en la parte de Proyectos realizó la ejecución de por concepto de Cuentos para Contar, Compartir y Aprender con un monto de ciento veinticinco mil colones en la fecha de 02 de noviembre dos mil diecisiete. **6.14** La Gestión Turística Sostenible realizó la ejecución de por concepto de Compra de Camisas para Miembros de Junta Directiva con un monto de cincuenta mil colones en la fecha de 01 de noviembre dos mil diecisiete. **6.15** La Sarapiquí realizó la ejecución de por concepto de Capacitación Sobre Importancia de actividades Patrias con un monto de sesenta y nueve mil trescientos colones en la fecha de 23 de noviembre dos mil diecisiete. **6.16** La Palmares realizó la ejecución de por concepto de Compra de Candados con un monto de treinta y cinco mil colones en la fecha de 14 de noviembre dos mil diecisiete. **6.17** La Palmares realizó la ejecución de por concepto de Taller de Sensibilización para el Abordaje de la Inclusión en Discapacidad con un monto de ciento cuarenta mil colones en la fecha de 19 de noviembre dos mil diecisiete. **6.18** La Cruz realizó la ejecución de por concepto de Compra de Toners con un monto de ciento dieciocho mil trescientos veinte colones en la fecha de 21 de noviembre dos

mil diecisiete. **6.19** La Siquirres realizó la ejecución de por concepto de Acto Cívico y Recorrido de Antorcha con un monto de sesenta y cinco mil colones en la fecha de 14 de noviembre dos mil diecisiete. **6.20** El monto total de las ejecuciones es de un millón novecientos cincuenta y seis mil trescientos setenta colones. **Artículo # 4.** Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso 1. Plan Piloto de la Vicerrectoría Académica. Colocando varias materias en el servidor, como en plataforma, es un plan piloto, que lo va a manejar una empresa que es totalmente ajena a la universidad. Informativo. Inciso 2. CONFE- FEES, informativo, lo del FEES fue firmado por los rectores, eso llega a la comisión de hacendarios donde se revisa y se depura, luego esto sube al plenario. Se toma nota. Inciso 3. Taller de Matemáticas. La federación invierte los recursos en clases que es realizado por el estudiante Narotan, él lo realiza a honoren pero el material que ocupa se le facilita, y los espacios que se hacen para los estudiantes no los aprovechan. Se toma nota. Se realiza una moción de orden el cual es eliminar el punto de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación de la agenda y retomarlo en el asunto de varios por alguna de los miembros de la Comisión del 30 aniversario. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo # 5** Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso 1. Becas. Yamileth menciona que todos los entes donantes tienen un total de cincuenta y seis becas, de los cuales son abiertas, y solicita que por favor se divulgue la información. Se toma nota. Inciso 2. COMIEX. Informativo. Se planean de tres a cuatro reuniones al año se convocan de un día para otro por lo que no es posible que ella logre llegar, del veintiuno de setiembre y el otro sería el diecinueve octubre, así que también por favor se tome en cuenta como precedente, ya que eso no es posible que lo hagan la convocatoria de ese modo. Se toma nota. **Artículo # 7.** Fiscalía. Inciso 1. Denuncia de Natalia Umaña. Ana Lucía menciona que tiene un nuevo caso. Informativo, se toma nota. **CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo # 1.** 30 aniversario. Inciso 1. Se solicita que antes del 30 aniversario de la FEUNED, se pueda solicitar al consejo universitario que se realice de interés institucional o una declaratoria que sea el 4 de octubre día del estudiante

UNED, por lo tanto, considerando que la fecha de creación de la FEUNED fue el 4 de octubre, se acuerda solicitar al consejo universitario y al CONRE la declaratoria del día 4 de octubre como día del estudiante. **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO V: DESTITUCIONES. Artículo # 1.** Inciso 1. Se destituye a la Representante Estudiantil Ana Victoria Araya Ugalde, ante el Consejo de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED por motivo de renuncia. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS. No hay nombramientos. CAPITULO VII: INFORMES.** Se presenta ante la Junta Directiva el informe de Diana Pérez Hernández, Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación, además en conjunto con Marjorie Hernández Calderón, Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, con fecha: 28 de agosto del 2017 y con asunto: Informe Nicaragua Sesiones FEUCA realizada del 18 al 24 de Julio del 2017 en Nicaragua. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VIII: VIÁTICOS. ARTICULO # 1: CON REFERENCIA FEU: 2303-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de Sesión de Trabajos de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día martes 26 de setiembre del 2017. Sesión de Comisión de Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día miércoles 27 de setiembre del 2017. El estudiante se viene un día antes y se va un día después y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 2: CON REFERENCIA FEU: 2304-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante LISBETH OBREGÓN NÚÑEZ, por concepto de Sesión de Trabajos del TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión del TEEUNED de 1:00 p.m. a 4:00p.m. el día martes 26 de setiembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 3: CON REFERENCIA FEU: 2305-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante BENJAMÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ por concepto de Sesión de Trabajos del

TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión del TEEUNED de 1:00p.m. a 4:00p.m. el día martes 26 de setiembre del 2017. El estudiante se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO #4: CON REFERENCIA FEU: 2321-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ERICKA SELLES LUPARIO por concepto de Trabajos de Oficina de Onda UNED de 9:00a.m. a 11:30 a.m. Sesión Onda UNED de 11:30 a.m. a 12:30m.d. Trabajos de Oficina de Onda UNED de 1:00p.m. a 3:00p.m. El día miércoles 27 de setiembre del 2017. Gira al Ceu de Puntarenas para coordinación Taller de Onda UNED de 10:00a.m. a 1:00p.m. El día jueves 28 de setiembre del 2017. La estudiante se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO #5: CON REFERENCIA FEU: 2322-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de Sesión de Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día lunes 18 de setiembre del 2017.. Sesión de comisión de Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Oficina de comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 19 de setiembre del 2017 La estudiante se viene el día antes y se va el día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO #6: CON REFERENCIA FEU: 2323-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante MARIA DEL MILAGRO FLORES GONZALEZ, por concepto de Sesión de Trabajos de Oficina de comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 26 de setiembre del 2017.. Sesión de comisión de Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Oficina de comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 27 de setiembre del 2017 La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTICULO #7: CON REFERENCIA FEU: 2324-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante

JOSE MARIO RIVERA RAMIREZ por concepto de Sesión de Trabajos de Oficina de comisión Enlace de 9:00 a.m. a 12:00m.d. Sesión de comisión de Enlace Institucional de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día martes 26 de setiembre del 2017. Sesión de comisión de Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Oficina de comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 27 de setiembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 2325-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de Sesión de comisión de Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Oficina de comisión Enlace de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día miércoles 27 de setiembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. . ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #9: CON REFERENCIA FEU: 22327-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:30p.m. El día miércoles 27 de setiembre del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:30p.m. El día jueves 28 de setiembre del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #10: CON REFERENCIA FEU: 2328-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Trabajos de Oficina de Lideres de 11:00a.m. a 4:00p.m. El día miércoles 27 de setiembre del 2017. Gira al CeU de Puntarenas para Capacitación Reglamento General Estudiantil de 9:00a.m. a 1:00p.m.El día jueves 28 de setiembre del 2017.Visita al Cal El Roble de Puntarenas de 12:00m.d. a 3:00p.m. El día viernes 29 de setiembre del 2017. Los estudiantes viajan un día antes y se hospedan por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #11: CON REFERENCIA FEU: 2329-17** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante GERARDO SOLANO VIZCAINO por concepto de Trabajos de Oficina de Comisión de Lideres de 11:00a.m. a 4:00p.m. El día miércoles 27 de setiembre del 2017. Gira al CeU de Puntarenas para Capacitación Reglamento General Estudiantil de 9:00a.m. a 1:00p.m.El día jueves 28 de setiembre del 2017.Visita al CAI El Roble



de Puntarenas de 12:00m.d. a 3:00p.m. El día viernes 29 de setiembre del 2017. Los estudiantes viajan un día antes y se hospedan por la lejanía del lugar donde reside. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #12:** Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.